

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.
12 DE FEBRERO DEL 2013**

EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR LISTA DE ASISTENCIA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA EN ORDEN ALFABÉTICO: CIUDADANA MARTHA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA, CIUDADANO HÉCTOR LORENZO ESTRADA, CIUDADANA MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA, CIUDADANO PEDRO MATÍAS ARRAZOLA, CIUDADANA SARA PILAR MÉNDEZ MORALES, CIUDADANO ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, CIUDADANO JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA. HAY QUÓRUM SEÑOR DEFENSOR. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO**, SIENDO LAS 9 HORAS CON 26 MINUTOS SE DA POR INICIADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2013. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS. 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA FECHA. 7. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ALERTA TEMPRANA EMITIDA PARA EL AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA. 8. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ALZA DEL TRANSPORTE. 9. ASUNTOS GENERALES. EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **EL PUNTO 3 DE LA ORDEN DEL DÍA ES APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** LA CUAL LES FUE ENVIADA A LAS Y LOS CONSEJEROS PARA SU REVISIÓN. SOLICITA QUE LOS QUE ESTÉN POR SU APROBACIÓN, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. ES APROBADA POR UNANIMIDAD. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT**. SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA**. **PUNTO 4. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE Y DEFENSOR DA LECTURA AL INFORME QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO ANEXO UNO**. UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

INFORME MENCIONADO **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT CALVO** MANIFIESTA QUE QUEDA INFORMADA LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LA DESIGNACIÓN EN ESTE PUESTO TAN IMPORTANTE DENTRO DE LA DEFENSORÍA DEL CONTADOR PUBLICO LUIS GUZMÁN ZÁRATE. PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS SEÑORES Y SEÑORAS CONSEJERAS QUIERE COMENTAR ALGO AL RESPECTO. NO HABIENDO COMENTARIO ALGUNO POR PARTE DE LAS Y LOS CONSEJEROS, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.**

PUNTO 5. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON QUE CUENTA LA DEFENSORÍA Y EL ESTADO QUE GUARDA CADA UNO DE ELLOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE EL CUAL SE ADJUNTA COMO **ANEXO DOS** A LA PRESENTE ACTA. COMENTA QUE DE MANERA SUCINTA SE INFORMA SOBRE LOS BIENES MUEBLES Y HARÁ LLEGAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL A LAS Y LOS CONSEJEROS, UNA SERIE DE IMÁGENES, PARA QUE SE PUEDA CONSTATAR DE MANERA VISUAL LO QUE SE ESTÁ VERTIENDO EN ESTE INFORME. SE DISCULPA POR NO PODER PROYECTAR LAS FOTOS DE ESTOS MUEBLES E INMUEBLES PERO POR PROBLEMAS TÉCNICOS DEL EQUIPO CON QUE CUENTA ESTA DEFENSORÍA, NO SE PUDIERON PROYECTAR. SOBRE EL INMUEBLE DE LAS OFICINAS CENTRALES MANIFIESTA QUE A PESAR DE QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO OPTIMO, REQUIERE DE ALGUNAS ADECUACIONES YA QUE NO CUENTA CON ACCESO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS Y LAS CISTERNAS PARA EL AGUA SE ENCUENTRAN SUCIAS Y LES FALTA MANTENIMIENTO. EN RELACIÓN AL INMUEBLE QUE SE UBICA EN LA CALLE DE ARTEAGA COMENTA QUE EL BUEN ESTADO DE LA ESTRUCTURA SE REFIERE A SUS CIMIENTOS Y CONCRETO. ACLARA QUE ESTE INMUEBLE NO FORMA PARTE DEL PATRIMONIO PROPIO DE LA DEFENSORÍA SINO QUE SE ENCUENTRA EN COMODATO Y REQUIERE DE UN IMPORTANTE MANTENIMIENTO. SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEFENSORÍAS REGIONALES COMENTA QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES INDIGNAS DENTRO DEL MARCO LABORAL COMO PODRÁN CONSTATARLO EN LAS IMÁGENES QUE SE LES ENVIARÁN, POR LO QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO SE TRATARÁN DE DIGNIFICAR. RESPECTO A LOS VEHÍCULOS COMENTA QUE AL PARECER ESTE PARQUE VEHICULAR FUE DONADO POR OTRAS DEPENDENCIAS Y SON VEHÍCULOS DE MEDIO USO QUE YA DEBEN SER CAMBIADOS. RESPECTO AL EQUIPO DE COMPUTACIÓN MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES Y ES PRÁCTICAMENTE INOPERANTE. RESPECTO AL MOBILIARIO DE OFICINA SE REQUERIRÁ LA COMPRA DE NUEVO MOBILIARIO PARA LAS NUEVAS PLAZAS, SE HAN TAPIZADO ALGUNOS MUEBLES PERO SON MUEBLES MUY DETERIORADOS. PREGUNTA SI EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** AGRADECE EL INFORME Y PREGUNTA SOBRE LOS PLAZOS QUE SE ESTAN CONTEMPLANDO PARA EL MANTENIMIENTO Y LA COMPRA DE EQUIPO, ESPECIALMENTE SOLICITA ABUNDAR MAS SOBRE EL EDIFICIO DE ARTEAGA Y LAS ÁREAS QUE SE ESTAN PENSADO ESTABLECER EN

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ESTE EDIFICIO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE EL DÍA DE AYER SE HIZO UN RECORRIDO POR ESTE EDIFICIO Y LO QUE SE HA PENSADO HACER ES PODER CAMBIAR ALGUNAS ÁREAS SOBRE TODO LAS QUE ATIENDEN AL PÚBLICO PARA QUE TENGAN LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LA SEGURIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y POSIBLEMENTE LA CREACIÓN DE UN ALBERGUE PARA APOYAR A LAS VÍCTIMAS CON UN PROYECTO MAS INTEGRAL QUE CONTENGA INCLUSO UNA LUDOTECA PARA LAS HIJAS E HIJOS DE LAS PERSONAS QUE LLEGAN A PONER SUS QUEJAS. TAMBIÉN LAS ÁREAS DE PSICOLOGÍA DEBEN CONTAR CON ESPACIOS MAS ADECUADOS. RESPECTO A LOS PLAZOS PARA LA HABILITACIÓN DEL EDIFICIO SE REQUIERE UN PERITAJE DE PROTECCIÓN CIVIL Y LIMPIEZA PROFUNDA YA QUE TIENE INCLUSO MUCHA MALEZA Y VEGETACIÓN CRECIDA. MANIFIESTA QUE OJALA SE PUDIERA CONTAR EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES CON UN EDIFICIO COMO EL DEL DISTRITO FEDERAL QUE CONTENGA LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, COMO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CON ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SOBRE LOS TIEMPOS MANIFIESTA QUE ESTAMOS SUPEDITADOS AL CALENDARIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS PARA LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO, PERO CONSIDERA QUE EN 20 O 25 DÍAS SE PODRÁ INICIAR CON ESTE PROCESO, POR LO PRONTO YA SE PUEDE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA LA PRÓXIMA SEMANA. UNA VEZ AGOTADO ESTE PUNTO SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE.** **PUNTO 6. INFORME DEL DEFENSOR SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA FECHA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO TRES.** INICIA CON EL INFORME SOBRE LA RECOMENDACIÓN 09/2012 EMITIDA AL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, SOBRE EL USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y AGRAVIO A PERIODISTAS, LA CUAL NO SE HA ACEPTADO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y COMENTA QUE AL PARECER HA SIDO MUY DIFÍCIL PARA EL AYUNTAMIENTO ACEPTAR LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN DEL DAÑO COMO SON LA DISCULPA PÚBLICA Y LA NO REPETICIÓN DE ESTOS HECHOS, POR OTRO LADO SE ESTA EN ESPERA DE QUE LOS PETICIONARIOS PRESENTEN SU RECURSO DE IMPUGNACIÓN. MANIFIESTA QUE DE NO ACEPTARSE SE DARA VISTA AL CONGRESO PERO NO LO CONSIDERA MUY ADECUADO DEBIDO A QUE YA ESTA EN PROCESO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES, LO CUAL LE DARIA LA POSIBILIDAD A LA DEFENSORÍA DE INICIAR EL PRIMER JUICIO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE SERIA DE CARÁCTER HISTÓRICO EN LA ENTIDAD. SI ESTO NO AVANZA SE TURNARÁ AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU COMPARECENCIA. SOBRE ESTA RECOMENDACIÓN **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE LE PARECE IMPORTANTE DISCUTIR CLARAMENTE EL ASUNTO DE LOS TIEMPOS PUES EN ESTE CONSEJO HAN SIDO MUY PRUDENTES Y MUY RESPETUOSOS DE LA NORMATIVIDAD, PERO LAS VIOLACIONES A LOS

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DERECHOS HUMANOS FUERON MUY OBIAS EN ESTE CASO Y EL HECHO DE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL ENCUENTRE DIFÍCIL ACEPTAR LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA SE DISCUTA AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO PORQUE YA SE HABÍA HABLADO DEL ASUNTO DE LA TEMPORALIDAD Y EL TIEMPO SIGUE PASANDO Y LOS LLAMADOS NO TIENEN PARA CUANDO Y NO SE PUEDE CONTINUAR CON ESTE ASUNTO DE IMPUNIDAD. **EL CONSEJERO DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE CONCUERDA CON LA CONSEJERA MARU MATA Y MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE QUEDARÁ A CRITERIO DEL CONSEJO EL PLAZO DE ESPERA, EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON LAS SALAS CONSTITUCIONALES, LO CUAL GENERA UN LIMBO JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL. EL AYUNTAMIENTO POR UNA PARTE DICE QUE HAY INTERÉS EN ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN POR LO QUE ENTIENDE QUE PODRÍA ACEPTARSE CON UNA VOLUNTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR OTRO LADO ESPERA QUE AL SER INSTALADAS LAS SALAS CONSTITUCIONALES YA NO EXISTA ESTE NIVEL DE CRITERIO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** HACE UN LLAMADO A LA DEFENSORÍA PARA QUE APLIQUE LOS CRITERIOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA REFORMA QUE SE HIZO AL ARTICULO PRIMERO CONSTITUCIONAL EN EL CUAL SE LE DA A LA CNDH FACULTADES PARA ATRAER ESTE TIPO DE CASOS, TAMBIÉN DEBE HACERSE LA DIFUSIÓN DE LA NO ACEPTACIÓN COMO UN SIGUIENTE PASO Y COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO. CONSIDERA QUE NO ES NECESARIO ESPERAR A QUE ALGUNO DE LOS QUEJOSOS TENGA QUE INTERPONER SU RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA PROCEDER. MANIFIESTA QUE SI NOS QUEDAMOS EN EL ASUNTO DE QUE NO TENEMOS SALAS CONSTITUCIONALES, NOS QUEDAMOS EN LA INDEFENSIÓN. COMENTA QUE HABRÍA QUE EXPLORAR OTRAS VÍAS Y COMO YA LO DIJO, ESTÁ LA REFORMA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE HABRÍA QUE EMPEZAR A UTILIZAR EN ESTA DEFENSORÍA. CONSIDERA QUE HAY QUE BUSCAR OTRAS VÍAS Y DAR MUCHO MAS FUERZA EN ESTE TIPO DE CASOS DE LAS RECOMENDACIONES QUE NO SE ACEPTAN, PORQUE ENTIENDE QUE NO SE HA ACEPTADO NINGUNA. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE NO ES ASÍ, PUES EN ESTE CASO LA PROCURADURÍA SI LA ACEPTÓ Y YA HA INICIADO SU PROCEDIMIENTO. MANIFIESTA QUE COMO EXISTE POR PARTE DE LOS QUEJOS INTERVENCIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NO PODEMOS TRASLADARLO AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL, HASTA EN TANTO NO EJERZAN SU ACCIÓN DEL RECURSOS DE IMPUGNACIÓN, SEGUIMOS ESTANDO A MERCED DE LOS TIEMPOS QUE HEMOS VENIDO SEÑALANDO. EN CONCLUSIÓN EN ESTE CASO SI SE ACEPTO POR PARTE DE LA PROCURADURÍA NO ASÍ DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO NO NOS HAN DADO UN DOCUMENTO DE NO ACEPTACIÓN. PERCIBE QUE EL MUNICIPIO ESTA EN EL ANIMO DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN PERO NO QUIERE PECAR DE CRÉDULO EN ESTA PARTE. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE HASTA DONDE RECUERDA SE LE DIERON 15 DÍAS AL MUNICIPIO, LOS CUALES YA PASARON, MANIFIESTA QUE EN DERECHO EXISTE LO QUE SE LLAMA NEGATIVA FICTA Y HAY QUE HACERLA VALER, NO SE PUEDE ESPERAR MAS TIEMPO, POR LO MENOS SI NO TENEMOS UNA VÍA JURÍDICA A

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

TRAVÉS DE LAS SALAS, PODEMOS IR A VER AL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPETANDO EL PROTOCOLO QUE PUEDE EXISTIR ENTRE LAS AUTORIDADES, INCLUSIVE ACOMPAÑADOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA VER SI NOS HACE CASO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE PERSONALMENTE NO ESTARÍA DE ACUERDO CON IR A VISITAR AL PRESIDENTE PORQUE NO ESTÁ EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DEFENSORÍA E INCLUSO LESIONARÍA LA INSTITUCIONALIDAD, PERO SI ESTÁ DE ACUERDO EN QUE EXISTE UNA NEGATIVA FICTA. SI ESTE CONSEJO ASÍ LO CONSIDERA NOS QUEDA DAR VISTA AL CONGRESO DEL ESTADO. PREGUNTA SI CONSIDERAN QUE EXISTEN CONDICIONES PARA QUE EN ESTOS DÍAS SE AVANCE EN EL TEMA CONSTITUCIONAL POR PARTE DEL EDIL DE STA. CRUZ XOXOCOTLAN, SE PUEDE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO AHORA O AL TÉRMINO DEL INFORME. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** PREGUNTA EN PRIMER LUGAR, SI LA DEFENSORÍA YA HIZO LLEGAR ALGUNA NOTIFICACIÓN A LOS PERIODISTAS AGREDIDOS E INVOLUCRADOS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA ESTA RECOMENDACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN LLEGAR A LA CNDH, PORQUE SI LO DESCONOCEN NO PODRÁN ACUDIR A ESA INSTANCIA. EN SEGUNDO LUGAR PREGUNTA DESDE CUANDO ESTAN INSTALADAS LAS SALAS CONSTITUCIONALES Y EL CONSEJERO BERNARDO LE DICE QUE YA ESTAN INSTALADAS DESDE ABRIL DEL 2011. ENTONCES YA PASARON DOS AÑOS Y SI ESTO NO ESTA FUNCIONANDO Y TANTO EL GOBERNADOR COMO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SE VANAGLORIAN DE QUE YA SE TIENEN LAS SALAS CONSTITUCIONALES PERO EN EL TERRENO DE LOS HECHOS NO ESTAN FUNCIONANDO, ESTAMOS EN UN GOBIERNO DE FACHADA DE DERECHOS HUMANOS PERO QUE EN TERRENO DE LOS HECHOS TODAVÍA NO FUNCIONA. COMENTA QUE YA SE HABÍAN TOMADO ACUERDOS ANTERIORES Y SE HICIERON EXHORTOS TANTO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE NOS DIJERAN QUE ESTA PASANDO CON LAS SALAS CONSTITUCIONALES O NOS ESTAN IGNORANDO O EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS SOLO ESTÁ EN EL DISCURSO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE HASTA DONDE TIENE ENTENDIDO EL ASUNTO ESTA EN EL CONGRESO NO EN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PUES NO SE HA APROBADO LA NORMATIVIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS SALAS. LA DEFENSORÍA SOLO HA HECHO EXHORTATIVAS MUY RESPETUOSAS PORQUE NO TENEMOS COMPETENCIA PARA ABARCAR AL CONGRESO Y PEDIR QUE SE AGILICEN ESTAS DISCUSIONES Y ESTAMOS ATADOS DE MANOS. EN CONCLUSIÓN, NO ESTÁ EN EL ÁMBITO DEL EJECUTIVO NI DEL TRIBUNAL, SINO EN EL CONGRESO Y NO HA EXISTIDO RESPUESTA POR PARTE DEL CONGRESO AL EXHORTO QUE SE LE HA HECHO. EN OTRO TEMA SOLICITA AL VISITADOR GENERAL NOS EXPLIQUE MAS A DETALLE EL TEMA DE LA QUEJA DE XOXOCOTLAN, PUES CONSIDERA QUE NO NOS COMPETE A NOSOTROS EXHORTAR A LOS QUEJOSOS A QUE EJERZAN SU DERECHO EN ESTE SENTIDO, PORQUE ESTARÍAMOS PERDIENDO OBJETIVIDAD. **EL VISITADOR GENERAL JUAN RODRÍGUEZ** COMENTA QUE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

EFFECTIVAMENTE SE LES NOTIFICA A TODAS LAS PARTES LOS PROCESOS QUE LLEVAN SUS QUEJAS. EN ESTE CASO, SE TIENEN 3 EXPEDIENTES, UNO DE ELLOS FUE DE OFICIO Y DOS A PETICIÓN DE PARTE EN DONDE SE ACREDITARON LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, POR ESO SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN. INCLUSO POR VÍA TELEFÓNICA SE LES HA INFORMADO Y SE LES DAN A CONOCER LOS DERECHOS QUE TIENEN PARA REQUERIR LA OMISIÓN O NO ACEPTACIÓN DE SU QUEJA. ES MUY FÁCIL PRESENTAR UN RECURSO PORQUE NO NECESITAN TRAERLO POR ESCRITO, PORQUE AQUÍ SE LES HACE CUANDO SE LEVANTA LA COMPARECENCIA. NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RECIBIR SU RECURSO DE MANERA MUY BREVE Y SENCILLA Y ENTONCES SI REMITIR EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL CON UN INFORME JUSTIFICADO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE HACER. EN ESTE CASO ES CORRECTO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE NO SE ACEPTA LA RECOMENDACIÓN EN EL PLAZO QUE EL CONSEJO DETERMINE, PODEMOS APERCIBIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL SE TENGA POR NO ACEPTADA Y ENTONCES SI PODAMOS HACER LOS MECANISMOS DE PUBLICIDAD O DAR VISTA AL CONGRESO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE CON ESTO SE ACLARA EL ASUNTO Y ESTARÍAMOS EN ESTE TERMINO. UNA VEZ AGOTADO ESTE TEMA CONTINUA CON EL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES. SOBRE LA RECOMENDACIÓN 11/2012 AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ SOBRE EL CASO YO SOY 132, **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** COMENTA QUE EN LA SESIÓN PASADA YA SE HIZO UN ANÁLISIS DEL TIPO DE ACEPTACIÓN QUE ESTA TENIENDO ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL Y PRÁCTICAMENTE LO QUE ERA LO MAS SUSTANTIVO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUE EL RECONOCIMIENTO DEL USO EXCESIVO DE LA FUERZA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO, EN EL FONDO NO FUE ACEPTADA, AUNQUE EN OTRAS PARTES SI FUE ACEPTADA. COMENTA QUE TAMBIÉN SE OTORGÓ UN TIEMPO PARA SABER QUE HABÍA PASADO AL RESPECTO. SOLICITA SE LE INFORME QUE HA PASADO O QUE RESPUESTA HA DADO ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE LO QUE SE PERCIBE ES UNA FALTA DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD, HA SIDO UN TRABAJO A TRAVÉS DEL ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y LA VISITADURÍA GENERAL SE LES HA IDO ACOMPAÑANDO EN EL PROCESO DE ACEPTACIÓN Y VEMOS UNA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ESPERAREMOS QUE EN LAPSO DE ESTA SEMANA YA TENGAMOS UNA RESPUESTA. ESTAMOS TODAVÍA EN EL LAPSO LEGAL PARA LA RESPUESTA. ANTES DE PASAR A LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN Y EN ATENCIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, **CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SE HA DECIDIDO POR PARTE DEL CONSEJO, PASAR AL SIGUIENTE PUNTO QUE SE REFIERE A UNA ALERTA TEMPRANA Y POSTERIORMENTE REGRESAREMOS AL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES. SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE. EL PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DEL DEFENSOR SOBRE LA ALERTA TEMPRANA EMITIDA PARA EL**

AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES NOPALA. EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT MANIFIESTA QUE LA ALERTA TEMPRANA ES UN NUEVO MECANISMO JURÍDICO CON EL QUE CONTAMOS EN LA DEFENSORÍA Y COMO SU NOMBRE LO DICE SE EMITE CUANDO CONSIDERAMOS QUE EXISTEN POSIBILIDADES DE VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL INFORME EN COMENTO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO CUATRO**. AL CONCLUIR ESTE INFORME MANIFIESTA QUE EL INFORME ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA. PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** COMENTA QUE LE GUSTARÍA PODER REVISAR EL TEXTO COMPLETO DE LA ALERTA TEMPRANA POR SI HAY ALGUNAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN HACER. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO Y EN VIRTUD DE QUE ACABAN DE CONOCER DICHA ALERTA, LE PARECE IMPORTANTE HACERLE ALGÚN AGREGADO Y PRECISIONES RESPECTO A USO DE ARMAS QUE SE OMITE Y SOBRE EL CONTEXTO EN ESA COMUNIDAD, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA QUE EXISTEN ANTECEDENTES POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. CONSIDERA QUE ESTO LE DARIA MAYOR SUSTENTO A LA ALERTA. SOLICITA SE LES PERMITA REVISARLA PORQUE CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE PRECISAR ESTOS DATOS. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** COMENTA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA PUES ES IMPORTANTE ACLARAR NO SOLO A ESTA COMUNIDAD SINO A TODAS LAS COMUNIDADES PORQUE SE PUEDE APROVECHAR Y DECIR QUE ES UNA DE LAS FORMAS COMUNITARIAS, ARGUMENTANDO UNA POLICÍA COMUNITARIA PERO EN REALIDAD ESTA FIGURA NO EXISTE. LAS COMUNIDADES DE ACUERDO AL ARTICULO 16 TIENEN SUS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE VIGILANCIA QUE NO ES SINÓNIMO DE POLICÍA. LA FORMA COMUNITARIA QUE TODOS CONOCEMOS PARA LA VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES Y QUE SE LES OTORGA A LA GENTE JOVEN, SON LOS TOPILES. ES IMPORTANTE NO MAL INFORMAR A LAS COMUNIDADES, PUES SON DOS COSAS DISTINTAS. HAY QUE RESPETAR SUS COSTUMBRES PERO NO APROVECHARSE DE SUS COSTUMBRES. **EL CONSEJERO DEFENSOR ARTURO PEIMBERT** MANIFIESTA QUE ADEMÁS DENTRO DEL PACTO QUE EXISTE EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, EL CUAL ESTA ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS, EN ESTE CASO, ESTÁ FUERA EL HECHO DE QUE LAS POLICÍAS MUNICIPALES DEBEN ESTAR INSCRITAS PARA QUE PUEDAN CONTAR CON EL REGISTRO DE ARMAS Y PASAR POR UNA SERIE DE PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE ES UNA POLICÍA DISPUESTA A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS. NOS PARECE QUE ESTA ES UNA DECISIÓN TOTALMENTE UNILATERAL CON ARMAMENTO DEL CUAL SE DESCONOCE SU PROCEDENCIA Y SIN NINGUNA NORMATIVIDAD PARA IMPLEMENTAR ESTA AUTODENOMINADA POLICÍA COMUNITARIA. ES IMPORTANTE MANIFESTAR TAMBIÉN QUE VEMOS CON UN SENTIDO DE ALERTA QUE SE PUEDAN VIOLENTAR UNA SERIE DE DERECHOS HUMANOS QUE SEAN IRREPARABLES, AL ESTAR OSTENTANDO ESTE TIPO DE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

ARMAMENTO Y CONOCIENDO EL GRADO DE CONFLICTO QUE SE VIVE EN ESTE MUNICIPIO INTERNAMENTE CON ALGUNA DE SUS AGENCIAS Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS, DE TAL SUERTE QUE CONCRETAMENTE EN ESTE PRONUNCIAMIENTO SE MANIFIESTAN JURÍDICAMENTE LAS JUSTIFICACIONES DE PORQUE SE EMITE ESTA ALERTA TEMPRANA, HAY QUE CONTEXTUALIZAR CUALES SON LAS ACCIONES QUE LLEVAN A ESTA DEFENSORÍA A EMITIR ESTA ALERTA Y SALUDA A TODAS LAS COMUNIDADES QUE DENTRO DE SU ÁMBITO NORMATIVO TIENEN LAS ACCIONES FUNCIONES DE PROTEGER Y SALVAGUARDAR A LA POBLACIÓN DE SUS MUNICIPIOS. LO QUE SE ESTÁ MANIFESTANDO ES QUE DEBE SER ACORDE A UN MARCO NORMATIVO Y DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, QUE ES PARA NOSOTROS LO MÁS IMPORTANTE. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** COMENTA QUE HASTA AHORA SOLO SE HAN PERCIBIDO LAS VIOLACIONES O TENTATIVAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. PREGUNTA SI EXISTE O TENEMOS CONOCIMIENTO SI ESTA POLICÍA YA ESTÁ ACTUANDO O HAY RETENES PORQUE ENTONCES PASARÍAMOS A UN SEGUNDO PLANO QUE SERÍA EL USO O EJERCICIO ILEGITIMO DE LA FUERZA PUBLICA Y NUESTRA LABOR TENDRÍA QUE SER MAS CONTUNDENTE DESDE MEDIDAS CAUTELARES Y RECOMENDACIONES INCLUSO OTRAS ACCIONES NO NADA MAS A NIVEL LOCAL SINO NACIONAL E INTERNACIONAL. SOLICITA ESTAR ATENTOS A LA INFORMACIÓN QUE NOS PUEDA BRINDAR NUESTRO PERSONAL EN LA ZONA PARA DETERMINAR SI YA HAY DE MANERA FÁCTICA VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** INFORMA QUE ESTA ALERTA TEMPRANA SE EMITIÓ EL DÍA DE AYER O MAS BIEN EN LA MADRUGADA DE HOY Y SE DIERON INSTRUCCIONES PARA ESTAR PENDIENTES DE LO QUE SUCEDA, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE HAY UN RETEN FORMAL LO CUAL NOS DA MATERIA PARA EMITIR UNA MEDIDA CAUTELAR EN LAS PRÓXIMAS HORAS, CON ESTO YA TENEMOS UN ESCENARIO POSIBLE DE VIOLACIÓN CONCRETA A DERECHOS HUMANOS. AGOTADO ESTE PUNTO SE CONTINUA CON EL INFORME DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** RETOMA LA RECOMENDACIÓN 11/2012 CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ SOBRE EL CASO YO SOY 132 COMENTA QUE SOLICITA SE LE DE OPORTUNIDAD PARA QUE EN LAPSO DE ESTA SEMANA SE LES DE INFORMACIÓN RESPECTO A LO QUE RESPONDA EL AYUNTAMIENTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA SI SE PUEDE AMPLIAR MAS LA INFORMACIÓN SOBRE EL PLAZO QUE SE LE DIO AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, SI YA HAY UNA RESPUESTA Y SI YA VENCÍÓ EL PLAZO O NO. AL RESPECTO **EL CONSEJERO PRESIDENTE** COMENTA QUE EL PLAZO VENCE EL DÍA 15 DE FEBRERO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** PREGUNTA QUE TERMINANDO ESTE PLAZO CUAL ES EL PROCEDIMIENTO O QUE SIGUE. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SI NO SE TIENE UNA ACEPTACIÓN VÁLIDA, PODREMOS OPTAR POR LOS DOS CAMINOS JURÍDICOS QUE TENEMOS: UNO SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO O ESPERAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS CONSTITUCIONALES. CONTINUA CON LA ALERTA 12/12

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DEL CASO DEL PADRE SOLALINDE. EN ESTE CASO **EL CONSEJERO PEDRO MATIAS** PREGUNTA SI SE PUEDE ABUNDAR QUE PASO CON ESA RECOMENDACIÓN YA QUE EL PADRE SOLALINDE EN ENTREVISTA LE COMENTO QUE DETUVIERON A UNA PERSONA Y AL DÍA SIGUIENTE FUE LIBERADA Y QUE SOLO ERA PARA CUBRIR LAS FORMAS Y NO LLEGAR AL FONDO DE LA SANCIÓN. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE YA SURTIÓ EFECTOS UNA DE LAS ETAPAS DE LA RECOMENDACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL SE HIZO LA DETENCIÓN DE ESTAS PERSONAS Y ESTAMOS EN EL PROCESO DE LA PROCURADURÍA PARA LA DETENCIÓN DE ESTA PERSONA, EL CUAL ESTÁ EN TERMINO TODAVÍA Y PIDE NO ADELANTAR VÍSPERAS, HABRÁ QUE DETERMINAR SI LAS FORMAS SON APEGADAS AL DEBIDO PROCESO. ESTO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DEL PADRE SOLALINDE, CON QUIEN HA HABIDO PLENA CERCANÍA, QUIEN INCLUSIVE COMO UNA MUESTRA DE CONFIANZA NOS HIZO UNA VISITA A ESTAS INSTALACIONES PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTA QUEJA. AL CONCLUIR ESTE INFORME MANIFIESTA QUE TAMBIÉN SE TIENE UN ANÁLISIS DE SEGUIMIENTO SOBRE LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS Y ALERTAS TEMPRANAS, LAS CUALES QUEDAN A DISPOSICIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEL CONSEJO, POR NO ESTAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** SOLICITA SE LES PUEDA OTORGAR UNA COPIA DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE ACABA DE DAR CUENTA PARA QUE ESTÉN ENTERADOS Y DEN SEGUIMIENTO. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA TOMAR NOTA, SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y CIRCULARIZARLA A LAS Y LOS CONSEJEROS. CONCLUIDO ESTE INFORME SOLICITA SE CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**. EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL PUNTO **8. INFORME DEL SEGUIMIENTO AL INFORME ESPECIAL SOBRE EL ALZA DEL TRANSPORTE**. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** DA LECTURA AL INFORME DEL SEGUIMIENTO SOBRE ESTE CASO EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO CINCO**. NO HABIENDO PREGUNTAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA. **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE**. EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA ES EL **PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES**. SE ABRE EL PUNTO PARA QUE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO. **EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ** MANIFIESTA QUE EL PUNTO QUE DESEA TRATAR ES EL REFERENTE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PROPUSO EL 3 DE ENERO PASADO A NIVEL FEDERAL POR PARTE DEL DIPUTADO ARROYO VIEYRA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN DONDE SOLICITA QUE HAYA UNA REGRESIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PORQUE PLANTEA REFORMAR EL ARTICULO PRIMERO CONSTITUCIONAL PARA VOLVER A PONER UNA SERIE DE CANDADOS QUE ESTABLECEN UNA DISMINUCIÓN EN CUANTO AL SISTEMA GARANTISTA, COMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN QUE SE LE HACE PELIGROSA PORQUE YA HABÍAMOS AVANZADO EN UN ESQUEMA MUCHO MAS PROGRESIVO EN TÉRMINOS DE

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

DERECHOS HUMANOS Y EN TODO CASO SOLICITA QUE COMO CONSEJO SE FIJE UNA POSTURA AL RESPECTO. AGREGA QUE SITUACIONES COMO ESTA NO SE PUEDEN PERMITIR, PORQUE EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SIEMPRE HAY UN PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD Y EN ESTE CASO LA REFORMA QUE SE PROPONE VENDRÍA A ATENTAR ESTE PRINCIPIO EL CUAL SERIA REGRESIVO. MANIFIESTA QUE ELABORÓ UN PEQUEÑO TEXTO QUE COMPARTIRÁ Y SI AL FINAL ESTAN DE ACUERDO SE PUEDE FIRMAR Y ENVIAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE NO SE TOMA EN CUENTA DICHA PROPUESTA DE REFORMA. A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL TEXTO QUE SE ADJUNTA A ESTA ACTA COMO **ANEXO SEIS**. LO PONE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PARA ENVIARLO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS. PARA DAR FORMALIDAD **LA SECRETARIA TÉCNICA SYLVIA BUSTAMANTE ARREOLA** SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE ACABA DE DAR CUENTA EL CONSEJERO BERNARDO RODRÍGUEZ. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** REITERA QUE EXISTE OTRA ALERTA TEMPRANA QUE SE EMITIÓ PARA EL CASO DE SAN DIONISIO DEL MAR EN NOVIEMBRE O FINALES DE OCTUBRE PASADO. COMENTA QUE LA SITUACIÓN EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SIGUE MUY TENSA. HA HABIDO UNA SERIE DE ENFRENTAMIENTOS Y EXISTE UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MUY FUERTE EN DONDE UNA SERIE DE DERECHOS HUMANOS PUEDEN SER VIOLADOS. SOLICITA A LA DEFENSORÍA Y A ESTE CONSEJO QUE SE MANTENGA ACTIVA LA ALERTA TEMPRANA EN ESTE CASO. TIENE CONOCIMIENTO QUE EL DÍA DE MAÑANA HAY UNA ASAMBLEA CITADA EN ESTA POBLACIÓN Y POR LO TANTO SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA SE MANTENGA ATENTA, VIGILANTE Y OBSERVANTE EN ESTE ASUNTO. **LA CONSEJERA MARIA EUGENIA MATA** MANIFIESTA QUE EN ESTE MISMO SENTIDO SOLICITA QUE LA DEFENSORÍA PUEDA HACER PRESENCIA EN ESTA ASAMBLEA PARA QUE VIGILE QUE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN RESPETADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** COMENTA QUE SI EXISTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA QUE LOS VISITADORES PUEDAN ACUDIR, ESTARÁ DANDO LA INSTRUCCIÓN DE QUE ASÍ SEA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SIENDO LAS 10 HORAS CON 35 MINUTOS SE DA POR TERMINA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL DÍA DE HOY.

C. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. HÉCTOR LORENZO ESTRADA
CONSEJERO CIUDADANO

C. MARÍA EUGENIA MATA GARCÍA
CONSEJERA CIUDADANA

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 22 de Enero 2013

C. PEDRO MATÍAS ARRAZOLA
CONSEJERO CIUDADANO

C. SARA PILAR MÉNDEZ MORALES
CONSEJERA CIUDADANA

C. MARTA JULIA AVENDAÑO CÓRDOVA
CONSEJERA CIUDADANA

C. JOSÉ BERNARDO RODRÍGUEZ ALAMILLA
CONSEJERO CIUDADANO.